Con la colaboración de

fundación asisa

Real Academia Nacional de Medicina de España

Real Academia Nacional de Medicina de España

RETRATO DE EDWARD JENNER

Del 19 al 30 de mayo de 2025

Exposición del 9 de junio al 14 de julio de 2025

Más información en **www.ranm.es**

Con la colaboración de

fundación asisa

Real Academia Nacional de Medicina de España

Bases

La Real Academia Nacional de Medicina de España convoca su **Quinto Premio de Pintura**, de ámbito nacional, de acuerdo a las siguientes bases:

1ª.- Podrán concursar todos los pintores españoles o extranjeros residentes en España, debiendo acreditar tal situación mediante fotocopia del NIF o Pasaporte.

2ª.- El tema de la convocatoria será el siguiente: **Retrato de D. Edward Jenner.**

3ª.- La técnica usada en la ejecución de las obras será en óleo o acrílico, ambas sobre lienzo o tabla y concursarán sin firma, la cual se realizará obligatoriamente en caso de obtener el premio.

4ª.- Las **medidas** de las obras no serán superiores a 70 x 50 cms. Obligatoriamente se enmarcarán con un listón cuya anchura no supere los 3 cms. de frente.

5ª.- La entrega y recepción de las obras se realizará en la sede de la Real Academia Nacional de Medicina de España, de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 h., entre los días 19 a 30 de mayo de 2025.

Deberán constar dentro de un sobre en blanco, sin posibilidad de identificación, los documentos siguientes: la fotocopia del NIF o Pasaporte, una dirección postal y un teléfono para contactar con el autor acompañados de un breve currículo, no superior a 4 líneas, y una autorización para la reproducción de la obra en el catálogo u otras publicaciones de la Academia (según modelo adjunto). A cada sobre se le asignará un número, idéntico al que se escribirá por detrás en el listón de su obra.

6ª.- La dotación del premio es de 5.000 euros y Diploma acreditativo expedido por la Real Academia Nacional de Medicina de España y firmado por su Presidente y Secretario General. La obra premiada pasará a formar parte del patrimonio de esta institución, quedando en su propiedad y pudiendo ser exhibida temporal o definitivamente.

7ª.- Todas las obras presentadas quedarán expuestas en las salas de la Real Academia Nacional de Medicina durante los días 9 de junio a 14 de julio de 2025, debiendo retirarse aquellas no premiadas a partir del día 15 de julio de este año en horario de 11 a 14 h. en su sede, corriendo la retirada de las mismas a cargo del autor.

8ª.- El Jurado, integrado por miembros de la Real Academia Nacional de Medicina de España y del Museo de Medicina Infanta Margarita así como pintores de prestigio y profesionales del mundo del arte y la cultura, emitirá su juicio durante el mes de junio de 2025, dándolo a conocer a través de su página web y los medios de comunicación y comunicando el premio personalmente al ganador una vez abierta la plica correspondiente.

9ª.- El premio se entregará en un acto público que se celebrará en la Real Academia Nacional de Medicina de España en fecha y hora que se comunicarán en el momento oportuno a través de su página web.

10ª.- El fallo del Jurado será inapelable y la participación de los concursantes supone la aceptación plena de estas bases.

Más información en **www.ranm.es**

Con la colaboración de

fundación asisa

Real Academia Nacional de Medicina de España

V Premio de Pintura

Real Academia Nacional de Medicina de España

NOMBRE Y APELLIDOS .....

DNI/PASAPORTE Nº .....

NOMBRE ARTÍSTICO .....

TÍTULO DE LA OBRA .....

TÉCNICA Y SOPORTE .....

MEDIDAS .....

Autorizo a la Real Academia Nacional de Medicina de España a reproducir en un catálogo o en otras publicaciones el cuadro que he presentado a su V Concurso de Pintura, con el fin de difundirlo ya sea por medios impresos o digitales.

En Madrid, a ..... de ..... de 2025

Fdo.